

INVITACIÓN PRESENTACIÓN DE OFERTA¹ Contrato menor en el exterior (CoMEX)

- **EXPEDIENTE CoMext:** 2023/CTR/0900890
- **Título:** Servicios de gestión cultural para el diseño y puesta en marcha del Plan de Centro 2024 del Centro Cultural de España en Bata.

1. Unidad responsable del contrato.

- Dirección o asimilado: Paseo Lumu Matindi S/Nº
- Oficina de cooperación exterior: Centro cultural de España en Bata
- Responsable del contrato: Nadia Valentín Pardo

2. Contrato.

- Objeto del contrato:
El Centro Cultural de España en Bata busca perfiles de empresas o personas dadas de alta como autónomas en la seguridad social, que presten servicios de gestión cultural para el diseño, planificación y puesta en marcha del plan de centro 2024 del Centro Cultural de España en Bata.
Las empresas y/o personas candidatas deben contar con experiencia en la formulación y ejecución de proyectos de cooperación cultural para el desarrollo, preferiblemente en el ámbito institucional internacional.
- Las prestaciones consistirán en:
 - Formulación del plan de centro 2024 junto con el equipo del CCEB y la dirección del Centro Cultural y siempre bajo la supervisión de ésta.
 - Como parte de la formulación, se incluirá:
 - Asesoramiento y apoyo en la evaluación de los proyectos y actividades realizados/as en 2023 en coordinación con el equipo y la dirección del centro.
 - Diseño de proyectos de cooperación cultural al desarrollo dando continuidad a los programas en los que ya viene trabajando el CCEB centrados en: profesionalización del sector cultural, feminismos, derechos humanos, derechos culturales, educación para el desarrollo, acción por el medio ambiente, patrimonio, participación ciudadana, diversidad e inclusión, en coordinación con el equipo de gestión cultural, la dirección y siempre bajo la supervisión de ésta.
 - Preparación y seguimiento de las actividades de los proyectos correspondientes a los primeros meses del plan de Centro.

¹ INV.CoMext



- Las prescripciones técnicas de la prestación son las siguientes:
 - Contar con titulación superior en gestión cultural y/o cooperación y gestión de proyectos.
 - Contar con experiencia profesional de más de cuatro años en proyectos de cooperación cultural internacional.
 - Tener experiencia específica demostrada en diseño y planificación de proyectos culturales.

 - Tener experiencia demostrada en cooperación cultural al desarrollo con/en países del sur global, preferiblemente en África y en Guinea Ecuatorial.

 - Se valorará la experiencia demostrada en formulación y ejecución de plan de centro para centros culturales de AECID

- Medios materiales a adscribir a la celebración de contrato;
 - La organización de los medios propios del contratista en la ejecución de la prestación descrita en los TDR será total responsabilidad del adjudicatario, sin perjuicio de las prerrogativas que la LCSP atribuye a las entidades contratantes
 - Será responsabilidad del contratista adjudicatario, el abono de los daños y perjuicios que se generen a los bienes de cualquier tipo que se hallen en el lugar de prestación del servicio, causados por negligencia o imprudencia del personal de la empresa que preste el servicio.

- Medios personales a adscribir a la celebración del contrato;
 - Es de única y exclusiva responsabilidad del contratista el pago de impuestos, retribuciones salariales y extrasalariales, beneficios sociales, pagos de seguros sociales, obligaciones laborales y sociales, así como otros conceptos inherentes a las remuneraciones del personal a su cargo.

 - La AECID no asumirá responsabilidad alguna en caso de accidentes, daños personales, incapacidad o invalidez y muertes del personal del contratista o terceras personas a cargo del contratista, siendo responsabilidad del contratista, quien deberá siempre asegurar la prestación del servicio contratado.

3. Condiciones genéricas de la contratación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo:

- A) En el caso de que los trabajos relativos a este servicio se derivase algún producto o bien tangible, el mismo quedará en propiedad de la AECID. El Contratista no podrá utilizarlo para si ni proporcionárselo a terceros, ni divulgar total o parcialmente su contenido.
- B) El Contratista se compromete, bajo su responsabilidad, a controlar, por razones de seguridad,



el carácter confidencial de la información a la que va a tener acceso con ocasión de la ejecución del contrato.

- C) Corresponderá al Contratista la obtención de todos los permisos, autorizaciones y licencias que requiera la realización del servicio que se contrata, así como respecto de los gastos de seguridad social, de salud y análogos que pudieran derivarse.

4. Presupuesto base de licitación.

El límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación es:

Importe moneda local	Precio en divisa	Precio en euros
9.183.398 XAF	14.000,00 EUROS	14.000,00 EUROS

5. Fecha prevista de inicio del contrato. El 27 de noviembre de 2023

6. Plazo del contrato. (Máximo cuatro (4) meses. No prorrogable)

Teniendo en cuenta la naturaleza y la extensión de las necesidades existentes, la duración del contrato o su plazo de ejecución será de²: cuatro (4) meses

7. Criterios de valoración de las ofertas.

La presente invitación se ha remitido a cinco empresas y/o personas autónomas dadas de alta en la seguridad social, su propuesta será valorada conforme a los siguientes criterios:

1. Menor precio. De 0 a 2 puntos
2. Titulación superior en gestión cultural y/o cooperación internacional y gestión de proyectos. De 0 a 2 pts.
3. Experiencia profesional de más de cuatro años en formulación y ejecución de proyectos de cooperación cultural para el desarrollo. De 0 a 2,5 pts.
4. Experiencia demostrada en cooperación cultural al desarrollo con/en países del sur global, preferiblemente en África, Guinea Ecuatorial. De 0 a 2 pts.
5. Experiencia demostrada en la redacción y ejecución de plan de centro para centros culturales de AECID. De 0 a 1,5 pts.

8. Documentos que se adjuntan.

- Términos de referencia de la oferta de prestación de servicios.



9. Plazo de presentación de ofertas.

Se establece como plazo máximo adecuado y suficiente para la remisión de ofertas el día 15 de noviembre.

10. Lugar y forma de presentación

- a) En el Registro electrónico general de la administración en España con el sistema clave o firma electrónica dirigido al Área de Contratación en la AECID.
- b) En el registro general del Consulado General de España en Bata o la Embajada de España en Malabo, de modo presencial, incorporado el sello de entrada con la fecha y hora en que se deposite la documentación en sobre cerrado.

Firmado electrónicamente:
Órgano de contratación

